**Escuela Normal de Educación Preescolar.**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

**Asignatura:** Modelos pedagógicos.

**Maestra**: Roxana Janet Sánchez Suarez

**Cuadro doble entrada reformas.**

**Unidad I:** Entender, orientar y dirigir la educación: entre la tradición y la innovación.

* Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.
* Aplica el plan y programa de estudios para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Alumnas:**

Brenda Guadalupe Ibarra Cepeda #10  
Rosa Maria Sanchez Garcia #18  
Adriana Rodríguez Hernández #17

**Grado**: 2°  **Sección**: “C”

Saltillo, Coahuila Marzo del 2021

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | ¿Qué tipo de sujeto se aspira a formar? | ¿Qué conocimientos y valores se desea transmitir? | ¿Cómo se refleja en los planes y programas de estudio? | ¿Cuál es el papel del profesorado? | ¿Qué relación pedagógica proponen? |
| Reforma educativa 1  Plan de estudios 1992 | El Programa concibe al niño como un ser en desarrollo, con diversidad de características y condiciones.  Implica que los jardines de niños formen alumnos capaces de establecer relaciones con su familia, escuela y comunidad.  Sitúa al niño como centro del proceso educativo.  Se espera que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, como define el artículo tercero de la constitución y su ley reglamentaria. | Desarrollar en el niño su autonomía e identidad personal y progresivamente su identidad cultural y nacional.  Propiciar la socialización en el aula a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.  Trabajar con el alumno formas de expresión creativa a través del lenguaje, su pensamiento y su cuerpo como medio para la adquisición de aprendizajes formales. | Se ha elegido el método de proyectos como estructura operativa del programa, con el fin de responder al principio de globalización.  Los proyectos se realizan en conjunción alumnos-educadora y es ella quien proporciona orientación y guía para la planeación de actividades, se involucran además personas y lugares de la comunidad circundante y materiales del entorno físico.  Estableciendo objetivos generales, organizador a partir de proyectos y trabajo por áreas agrupando en bloque de juegos y actividades que sean flexibles, abiertas y nacionales. | Reconoce al maestro como el agente esencial en la búsqueda de la calidad, por lo que se compromete a otorgar atención especial a su condición social, cultural y material.  La educadora con su rol de orientadora y guía debe llevar al niño de manera grupal a construir proyectos de interés para ellos, que les permitan, ante una situación problemática concreta planear juegos y actividades, desarrollar ideas, deseos y hacerlos realidad al ejecutarlas con la intención de dar cumplimiento a propósitos educativos, pues se considera que jugar y aprender no se contraponen. | Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el programa, se selecciona como metodología de trabajo los proyectos. |
| Reforma educativa 2  Plan de estudios 2011 | El programa se enfoca al desarrollo de competencias de los niños que asisten a los centros de educación preescolar, y esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano.  Centrar el trabajo en el desarrollo de competencias implica que la educadora haga que las niñas y los niños aprendan más de lo que saben acerca del mundo y sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas. | Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.  Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.  Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.  Usen el razonamiento matemático en situaciones que demanden establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos al contar, estimar, reconocer atributos, comparar y medir; comprendan las relaciones entre los datos de un problema y usen estrategias o procedimientos propios para resolverlos. | Considerando las necesidades y características particulares de los niños que integran el grupo, se seleccionan y organizan los aprendizajes esperados de los campos formativos, para diseñar situaciones de aprendizaje.  Lo cual ofrece la posibilidad de articular aprendizajes de uno o más campos formativos en una misma situación, proyecto o cualquier otra modalidad de trabajo. | El docente debe destinar momentos para la practica reflexiva; reconociendo con honestidad todo aquello que hace o deja de hacer en el aula y en la escuela, para lograr que ocurran los aprendizajes.  El docente esta comprometido a trascender la reflexión a la transformación de la práctica docente; procesos complejos que requieren incorporar los postulados esenciales desde el enfoque y traducirlos a la práctica. | El compartir determinados principios, asumirlos en el actuar pedagógico y comprometerse con ellos, favorece las condiciones para el intercambio de información y coordinación entre las docentes, además de que fortalece las formas de trabajo concertadas que propicien un verdadero trabajo de gestión escolar. |
| Reforma educativa 3  Plan de estudios 2017 | Sean ciudadanos libres, participativos, responsables e informados; capaces de ejercer y defender sus derechos; que participen activamente en la vida social, económica y política de nuestro país.  Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. | Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha y enriquezcan su lenguaje oral, desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven, se inicien en la práctica de la escritura y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.  Usen el razonamiento matemático en situaciones diversas que demanden utilizar el conteo y los primeros números; reconozcan atributos, comparen y midan la longitud de objetos y la capacidad de recipientes, así como que reconozcan el orden temporal.  Se interesen en la observación de los seres vivos y descubran características que comparten; adquieran actitudes favorables hacia el cuidado del medioambiente.  Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en sociedad.  Desarrollen un sentido positivo de sí mismos y aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, a valorar sus logros individuales y colectivos, a resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia.  Usan la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad para expresarse por medio de los lenguajes artísticos.  Tomen conciencia de las posibilidades de expresión, movimiento, control y equilibrio, practiquen acciones de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable. | En congruencia con los propósitos educativos, la función de la educación preescolar es favorecer en los niños el desarrollo del lenguaje y el pensamiento, de las capacidades para aprender permanentemente y la formación de valores y actitudes favorables para la sana convivencia y la vida democrática. | Debe existir confianza en la maestra del grupo. Un clima afectivo requiere que los alumnos perciban que su maestra es paciente, tolerante; que les presta atención, los apoya, alienta y estimula; que pueden contar con ella para estar seguros y resolver los conflictos que enfrentan.  Tiene la intencionalidad de promover y potenciar en el alumnado la creatividad, imaginación, a enfrentar retos para la solución de problemas, a generar la cultura del emprendimiento, a trabajar los proyectos con sus pares, a desarrollar procesos y explicar las razones del camino tomado y valorar sus resultados. | La educación preescolar pretende ofrecer oportunidades para que todos los niños construyan aprendizajes valiosos para su vida presente y futura, tanto en el ámbito social como en el cognitivo, estimular su curiosidad y promover el desarrollo de su confianza para aprender.  -Fortalecer la convivencia y su necesidad para hacer las tareas en comunidad, ayudar al otro para cumplir metas.  -Exigir liderazgo académico tanto del profesorado como de los directivos, para diseñar buenas y nuevas prácticas, tanto en el aula como en los diferentes espacios de la institución escolar.  -Enfatizar en la lógica de un trabajo horizontal, dialógico, de estudio permanente de la realidad local, nacional e internacional. |